



# ALCALDÍA SABANA DE LA MAR

La Alcaldía de Todos

RNC 413000188

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 02

En el Municipio de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, a los **Siete (07)** del mes de **Marzo** del año **Dos Mil Veinticuatro (2024)**, siendo las **05:30 A.M.**, se reunieron los señores miembros del Concejo de regidores **MANUEL RAMÓN BÁEZ PIMENTEL**, presidente, **BLADIMIR MELLA CALCAÑO**, Vice presidente, **GLADIS SANCHEZ DE ACOSTA**, regidora, **Dr. FRANCISCO A. TAVARES DE LA CRUZ**, Regidor, **LUIS CARLOS LOPEZ CALCAÑO**, Regidor, asistidos por la **LICDA. MADELINE ANDREA MAÑÓN ALCALÁ**, Secretaria del Concejo Municipal de Sabana de la Mar, para tratar como temas:

- ✓ **Solicitud rescindir dos contratos de arrendamientos dados en la Sesión Ordinaria No. 1, de fecha 06/02/2024, que viola los artículos 178, 179 y 181, de bienes de Dominio Público, Ley 176-07, del Distrito y los Municipios.**
- ✓ **Solicitud trasladar la Escuela de Música hacia la biblioteca.**

**PRIMERO:** Nos ponemos en manos de Dios, se le da lectura al acta anterior la que fue aprobada.

El regidor **LUIS CARLOS LOPEZ CALCAÑO** no asistió a la sesión. El presidente del Concejo **MANUEL RAMÓN BÁEZ PIMENTEL**, deja abierta la sesión, la secretaria les dice a los regidores que el primer tema trata sobre dos arrendamientos que dieron por la calle que pasa su solar, la regidora **GLADIS SANCHEZ DE ACOSTA**, le pregunta a la secretaria

¿Esa esa la calle que está detrás de la cancha de San Carlos? La secretaria le responde que sí. La regidora **SANCHEZ** verbaliza que las calles no son arrendables por ser bienes de dominio público. El regidor **DR. FRANCISCO TAVARES** da las buenas tardes, pide excusas y dice que fueron al lugar, que están de acuerdo en rescindir los contratos. El presidente lo somete a votación siendo aprobado por unanimidad. Se rescinden los contratos a nombre de: **BIELKA DAMARIS CASTRO VALDEZ Y VIRGINIA ALTAGRACIA AMPARO.**

El próximo y último tema es sobre: **Solicitud trasladar la Escuela de Música hacia la biblioteca**, el regidor **BLADIMIR MELLA** dice que se le debe buscar un lugar porque en el club hay problemas de humedad, electricidad y acústica, al igual que no se pueden concentrar por el drink que tienen al frente los hijos de la ex alcaldesa, que hablo con el alcalde electo sobre el tema y está de acuerdo que estén en la biblioteca, que si alguien quiere un libro se le puede facilitar sin problema, la regidora **SANCHEZ DE ACOSTA** expresa que ella ve muy viene que se traslade la Escuela de música y que ese problema por el ruido de un negocio está prohibido, que en las redes sociales se ha criticado tanto que esa biblioteca este cerrada, tantos esfuerzos que nos costó, está de acuerdo que si tienen molestia sean trasladada la escuelas pero no en la biblioteca, ya que es un patrimonio del pueblo y es el pueblo quien debe decidir sobre ese lugar, el regidor **MELLA CALCAÑO** dice que él no ha dicho que esté de acuerdo que se cierre dicho lugar, que el traslado de la escuela de música es por la molestia que tienen, el profesor de la escuela de música **RUBEN** expresa que lo que existe ahora es una nueva generación y las bibliotecas son los celulares, el ciudadano **JUAN ARTURO** dice que está de acuerdo que no se cierre la biblioteca, es cierto que el celular ha desplazado el ir a las bibliotecas, que se tome en consideración que sea trasladada la escuela de música, que eso le daría vida



música, que él propone que vayan a la biblioteca y ver el espacio, que se le convoque a los que fueron los fundadores de esa biblioteca. Que se inviten a las fuerzas vivas como la directora del distrito. La regidora **SANCHEZ DE ACOSTA** que en una biblioteca lo que impera es el silencio.

El director de la Escuela de Música expresa que cuando se convoque las fuerzas vivas les quiere decir que la escuela de música es del pueblo, que la biblioteca está cerrada, nadie viene, que la academia es del gobierno y del pueblo, que no se puede dónde estamos por el espacio y la acústica, la regidora **SANCHEZ** dice que al parecer no se ha dado a entender, que es tan importante la escuela de música como la biblioteca, muchos de nosotros criticamos que nuestros alumnos no leen ni saben interpretar, la biblioteca está cerrada por irresponsabilidad, que se le paga a dos personas, una para limpiarla y a una bibliotecaria y no la abren. El regidor **DR. TAVARES** propone reunirse con las fuerzas vivas a las 4 de la tarde el jueves para discutir el tema, el presidente deja cerrada la sesión para el jueves reunirse con las fuerzas vivas.

No habiendo más nada que tratar el presidente deja cerrada la Sesión Extraordinaria No (03). Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los **Siete (07)** del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-----

a la biblioteca. **El DR. TAVARES** verbaliza que son momentos de mala interpretación para la gente, que él propuso que no quitaran la escuela de música, que él propone que vayan a la biblioteca y ver el espacio, que se le convoque a los que fueron los fundadores de esa biblioteca. Que se inviten a las fuerzas vivas como la directora del distrito. La regidora **SANCHEZ DE ACOSTA** que en una biblioteca lo que impera es el silencio.

El director de la Escuela de Música expresa que cuando se convoque las fuerzas vivas les quiere decir que la escuela de música es del pueblo, que la biblioteca está cerrada, nadie viene, que la academia es del gobierno y del pueblo, que no se puede dónde estamos por el espacio y la acústica, la regidora **SANCHEZ** dice que al parecer no se ha dado a entender, que es tan importante la escuela de música como la biblioteca, muchos de nosotros criticamos que nuestros alumnos no leen ni saben interpretar, la biblioteca está cerrada por irresponsabilidad, que se le paga a dos personas, una para limpiarla y a una bibliotecaria y no la abren. El regidor **DR. TAVARES** propone reunirse con las fuerzas vivas a las 4 de la tarde el jueves para discutir el tema, el presidente deja cerrada la sesión para el jueves reunirse con las fuerzas vivas.

No habiendo más nada que tratar el presidente deja cerrada la Sesión Extraordinaria No (03). Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los **Siete (07)** del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-----

*Manuel Baez*

**MANUEL RAMÓN BÁEZ PIMENTEL**  
Presidente

*Bladimir Mella C.*

**BLADIMIR MELLA CALCAÑO**  
Vice presidente

**GLADIS SANCHEZ DE ACOSTA**  
Regidora

*[Signature]*  
**Dr. FRANCISCO A. TAVARES DE LA C**  
Regidor

**LUIS CARLOS LOPEZ CALCAÑO**  
Regidor

*Madelina A. Mañon A.*  
**LICDA. MADELINE A. MAÑON A.**  
Sec. Del Concejo de Regidores

